

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Locación:	Bogotá, Colombia
Fecha de cierre:	7 de Diciembre de 2018
Categoría:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Tipo de contrato:	SC – SB3-3
Título del contrato:	PROFESIONAL PARA COORDINAR LOS PROCESOS DE JUVENTUD EN EL MARCO DE LA AGENDA DE COOPERACIÓN DEL UNFPA CON LOS SOCIOS NACIONALES Y TERRITORIALES
Idiomas:	Español – Inglés (nivel medio)
Periodo del contrato:	Enero a Diciembre de 2019

CONTRATACIÓN DE UN/A PROFESIONAL PARA APOYAR LOS PROCESOS DE JUVENTUD EN EL MARCO DE LA AGENDA DE COOPERACIÓN DEL UNFPA CON LOS SOCIOS NACIONALES Y TERRITORIALES

1. ANTECEDENTES

Los adolescentes y jóvenes están en el centro del mandato del UNFPA a nivel mundial, dado que son ellos y ellas los más importantes agentes del cambio social. El mundo de hoy es un mundo joven, cerca de 1.800 millones de adolescentes y jóvenes requieren la oportunidad de transitar hacia la adultez de manera segura y exitosa, disfrutando plenamente de sus derechos humanos, con amplias posibilidades de aprendizaje y desarrollo personal. América Latina y el Caribe cuenta con la mayor generación de jóvenes de su historia: 106 millones de habitantes tienen entre 15 y 24 años. Y en Colombia, 26,7% de la población tiene entre 14 y 28 años, para un total de 12.571.280 personas.

En el marco de la cooperación general del Sistema de Naciones Unidas, las acciones para fortalecer la garantía de derechos de los jóvenes, buscan contribuir al logro del Resultado 1 del UNDAF sobre Pobreza, Equidad y Desarrollo Social, el cual se propone “el fortalecimiento de las capacidades nacionales para aumentar de manera equitativa el acceso, uso y calidad de los servicios sociales y productivos, con énfasis en los territorios rezagados y en grupos en situación de vulnerabilidad” mediante el fortalecimiento de las capacidades de las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Juventud (según lo establece el estatuto de ciudadanía juvenil) incluidas las organizaciones y grupos juveniles.



El UNFPA en su misión de promover el desarrollo, a través de la promoción de los derechos de las personas, la igualdad de género, ha desarrollado un marco de acción para guiar y fortalecer el trabajo en pro del bienestar de todos y todas. Como parte de su VI programa de cooperación con Colombia, UNFPA ha venido contribuyendo al logro de los objetivos misionales del Sistema Nacional de Juventud, de instituciones nacionales y territoriales encargadas de la garantía de los derechos de adolescentes y jóvenes. Así mismo ha contribuido a fortalecer las capacidades de las organizaciones de adolescentes y jóvenes que trabajan en agendas de desarrollo, paz y humanitaria, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenibles – ODS y el Consenso de Montevideo sobre población y Desarrollo.

2. JUSTIFICACIÓN

Desde el UNFPA se requiere de un profesional de las ciencias sociales con conocimientos y experiencia en juventud, derechos sexuales, que coordine el desarrollo de la agenda del UNFPA en temas de juventud, especialmente para fortalecer las capacidades de las instituciones de carácter nacional (Dirección del Sistema Nacional de Juventud Colombia Joven) y territoriales encargadas de los temas de juventud, así como las organizaciones de adolescentes y jóvenes, para la garantía de sus derechos. Todo lo anterior en el contexto del plan de cooperación del UNFPA definido en su VI programa de país y los convenios derivados suscritos con entidades del orden nacional y territorial así como con organizaciones de la sociedad civil.

3. PERFIL

Profesional del área de las ciencias sociales con especialización o maestría en género, desarrollo, derechos humanos o áreas afines con experiencia mínima de cinco (5) años de trabajo en el desarrollo de proyectos o programas dirigidos a adolescentes y jóvenes en el campo de los derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, construcción de paz o procesos de desarrollo territorial.

4. OBJETO

Coordinar la agenda del UNFPA en materia de adolescencia y juventud a través de asesoría y asistencia técnica a las entidades nacionales y territoriales, ONGs, y grupos

de adolescentes y jóvenes con los cuales el UNFPA tiene acuerdos de cooperación para el desarrollo de programas y proyectos para la garantía de los derechos humanos con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos, en el marco de la agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenibles y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

5. ACTIVIDADES

Bajo la supervisión de la representante auxiliar del UNFPA, el consultor/ra desarrollará las siguientes actividades:

1. Efectuar seguimiento a los convenios de cooperación en temas de adolescencia y juventud suscritos con entidades nacionales y territoriales.
2. Realizar abogacía y diálogo político para el desarrollo de la agenda del UNFPA en temas de adolescencia y juventud con los actores claves.
3. Brindar asesoría y asistencia técnica en temas de juventud en el marco del desarrollo de convenios, programas o proyectos.
4. Establecer estrategias de coordinación y comunicación con organizaciones de jóvenes.
5. Efectuar asesoría y asistencia técnica y seguimiento a los programas e iniciativas en educación integral para la sexualidad.
6. Elaborar documentos técnicos en temas de juventud, derechos sexuales y reproductivos según las necesidades y dinámicas de los convenios o proyectos.
7. Realizar procesos de formación en jóvenes, en derechos y derechos sexuales y reproductivos.
8. Realizar informes de gestión de acuerdo a los instrumentos y periodicidad establecida por el UNFPA.
9. Establecer estrategias de trabajo colaborativo con el equipo técnico del UNFPA encargado de los diferentes componentes programáticos a fin de articular las acciones en temas de adolescencia y juventud.
10. Mantener la confidencialidad sobre todos los documentos y la información que se produzca y maneje durante el seguimiento a los diferentes proyectos o convenios.
11. Las demás que le asigne el personal directivo y técnico del UNFPA acordes a la naturaleza del contrato.

6. LUGAR Y TIEMPO DE TRABAJO

La sede de trabajo será el UNFPA en la ciudad de Bogotá D.C., el contrato tendrá una duración desde la fecha de firma hasta diciembre 31 de 2019. Se requiere disponibilidad permanente y completa para el cumplimiento de sus obligaciones en la ciudad de Bogotá y para desplazarse a diferentes municipios y veredas del país donde UNFPA desarrolla proyectos con jóvenes.

7. COMPETENCIAS

Competencias Corporativas

- Conocer y estar de acuerdo con la misión, la visión y los valores del UNFPA.
- Mostrar sensibilidad cultural y de género; respetar la religión, etnia, orientación sexual, nacionalidad y edad de los demás, y contar con capacidad de adaptación a diferentes contextos.
- Contar con habilidades para el diálogo con jóvenes desde la diversidad así como con redes, plataformas y organizaciones de jóvenes.
- Contar con buen entendimiento de la forma de trabajo y modalidades de programación del UNFPA.

Gestión del Conocimiento y Aprendizaje

- Demostrar interés en continuar su aprendizaje profesional y en aplicar nuevas habilidades y mejores prácticas identificadas dentro y fuera de esta consultoría.
- Estar dispuesto/a promover la gestión del conocimiento en el UNFPA y un ambiente de aprendizaje a través de liderazgo y ejemplo personal.
- Demostrar iniciativa y capacidades de innovación a lo largo del desarrollo de sus responsabilidades.

Liderazgo y Auto Gestión

- Se centra en los resultados y responde positivamente a la retroalimentación.
- Demuestra una actitud positiva y constructiva.
- Capacidad de adaptación y de trabajo bajo condiciones de presión y riesgos. Habilidades de negociación, concertación y construcción de espacios de diálogo entre diferentes actores.
- Demuestra apertura al cambio y habilidad para manejar situaciones complejas.
- Demuestra habilidades efectivas de comunicación oral y escrita.

- Fija metas y estándares claros, y ejecuta sus responsabilidades acordes con esto.

Orientación al Resultado y Eficacia Operacional

- Demuestra capacidad para realizar una variedad de tareas especializadas relacionadas con la gestión de los resultados y su área de trabajo.
- Capacidad para comunicar estratégicamente los contenidos técnicos y especializados de los procesos y proyectos.
- Utiliza las tecnologías de información efectivamente como herramienta y recurso, en particular Excel, Word y PowerPoint.
- Tener habilidades para contribuir a la elaboración de boletines, informes, infografías, información para redes sociales.
- Capacidad de establecer y mantener buenas relaciones de trabajo con personas de diferentes culturas.
- Habilidad para trabajar en equipo colaborando en su área de responsabilidades.
- Facilidad para relacionarse con grupos de jóvenes.

8. CRITERIO DE SELECCIÓN

Para el proceso de selección deberá entregar su hoja de vida en formato P11 debidamente firmado. La evaluación de las hojas de vida se realizará solo a aquellas personas que cumplan con los requisitos mínimos de inclusión descritos en el perfil de los presentes términos de referencia y la entrega de documentos.

CRITERIO MÍNIMO	EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Profesional del área de las ciencias sociales con especialización o maestría en género, desarrollo, derechos humanos o áreas afines con experiencia mínima de cinco (5) años de trabajo en el desarrollo de proyectos o programas dirigidos a adolescentes y jóvenes en el campo de los derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, construcción de paz o procesos de	5 puntos por cada título de especialización. 10 puntos si el título de posgrado es de Maestría. 20 puntos si el título es de Doctorado.	20 puntos

desarrollo territorial.		
Experiencia certificada y específica en proyectos o iniciativas en derechos, DSR con adolescentes y jóvenes.	5 puntos por cada año de experiencia adicional a lo requerido en el perfil.	20 puntos
Entrevista		60 puntos
TOTAL		100 puntos

9. EVALUACION DEL CONTRATO

El contrato será evaluado de acuerdo al cumplimiento de las actividades establecidas y a la finalización del mismo.

Salidas medibles de la asignación de trabajo: en el plan de trabajo se establecerá un cronograma para la elaboración de los productos de acuerdo con las actividades establecidas en el punto 5 de los presentes TDR.

Estructura de informes: Se entregarán informes periódicos de acuerdo a la estructura establecida en el plan de trabajo definido y aprobado con la supervisión.

Indicadores de rendimiento para la evaluación de resultado:

- Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo asignado.
- Número de documentos técnicos solicitados con la oportunidad y suficiencia técnica requerida.

Importante:

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 en formato PDF debidamente firmado en un solo archivo, junto con una carta de intención a nombre del Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA en la ciudad de Bogotá, indicando claramente el cargo al cual están aplicando o al correo electrónico: comprascolombia.group@unfpa.org

Las solicitudes se recibirán hasta el **7 de diciembre de 2018, 5:00 p.m.** Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyos perfiles (P11) cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias.

Naciones Unidas está comprometida en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura. Individuos de grupos sociales minoritarios, grupos indígenas y personas con discapacidad están por igual alentados a aplicar. Todas las aplicaciones laborales serán tratadas con la más estricta confidencialidad.

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.